



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC: 34890/2014

VISTO:

El Expediente **CUDAP N° 34890/2014;**

Y CONSIDERANDO:

Que por el mismo se presentan los datos para la contratación bajo la modalidad de locación de servicios, profesional independiente, Docente Nacional de Posgrado sin relación de empleo público de la **Lic. Tristana Barseghian**; DNI 18.715.012, CUIT N° 23-18715012-7, quien prestará servicios los días 10, 11, 24 y 25 de Octubre de 2019 para desempeñarse como docente en la Especialización en Diseño de Muebles, con una carga de 16 horas, por la suma total de \$ 13.600 por todo concepto.

Que cuenta con la autorización del Director de la Escuela de Graduados Mgter. Eduardo Venturini como así también del el Informe de Factibilidad Presupuestaria en el marco de la Ord. HCS N° 5/12.

Que el monto de la presente erogación será imputado exclusivamente a los Recursos efectivamente generados por la Especialización mencionada,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aprobar la contratación bajo la modalidad Locación de Servicios Profesional Independiente-Docente Nacional de Posgrado sin relación de empleo público con la **Lic. Tristana Barseghian**, para la Especialización en Diseño de Muebles por la suma de Pesos \$13.600 (Pesos TRECE MIL SEISCIENTOS).

ARTICULO 2°: Imputar la erogación que se trata a los Recursos disponibles en la mencionada Especialización.

ARTICULO 3°: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Escuela de Graduados.

dese cuenta al Honorable Consejo Directivo. notifíquese a los interesados, dese al Registro de Resoluciones y archívese.